

gubernativo

REPÚBLICA ARGENTINA
CÁMARA DE DIPUTADOS



PARTICULARES

No. 316

Julio 12

ARCHIVO
Año 1913
CÁMARA DE DIPUTADOS

*Extracto Junta Escribadora
de Salta - remite actas de la
elección de un diputado al
H. Congreso, por la que resulta
electo el ciudadano D. José
F. Urriburu*

COMISIÓN

Julio 16 - Poderes -

1513

Julio 30

Aprobada

al Archivo

Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación

La H. Cámara de Diputados de la Nación

Decreta

Artículo 1°-Apruébase la elección practicada el 11 de Mayo del corriente año en el distrito electoral de Salta, por la que resulta electo diputado al H. Congreso de la Nación el ciudadano D. José F. Uriburu.

Artículo 2°-Comuníquese.

Dado en la Cámara de Diputados, en Buenos Aires á 30 de Julio de 1913.

Rustoy
H. Samborombi

La Cámara de Diputados de la Nación

Decreto

Artículo 1º.- Apruebo la elección provisional de 11 miembros del cuerpo

el distrito electoral de la lista por la que resultó electo el Sr. Comar-

no de la lista de cincuenta y dos señores.

Artículo 2º.- Comisionados.

Todo en la Cámara de Diputados, Buenos Aires a 20 de Mayo de 1913.

J. R. O'MALLEY

A la H. Cámara de Diputados.

Vuestra Comisión de Peticiones y Poderes ha estudiado detenidamente los antecedentes de la elección practicada el 11 de Mayo, en el distrito electoral de Salta; y por las razones que dará el miembro informante os aconseja la sanción del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.-

ARTICULO 1º.- Apruebase la elección practicada el 11 de Mayo del corriente año en el distrito electoral de Salta, por la que resulta electo diputado al H. Congreso de la Nación el ciudadano D. José F. Uriburu.-

ARTICULO. 2º.- Comuníquese.-

Sala de la Comisión Julio 28 de 1913.-

Caffraro
Uriburu
M. Llave
Antoni Lauterbach

Faint, illegible handwriting at the top right of the page.

Faint, illegible handwriting in the lower middle section of the page, possibly including the name 'John' and some numbers.

7

JUNTA ESCRUTADORA
NACIONAL
Del
Sistema Electoral de

Acta de Escrutinio Gral

En la ciudad de Salta a
doce dias del mes de Mayo del año mil
novecientos trece, reunidos en el Salón de
la H. Legislatura los Señores miembros que
forman la Junta Escrutadora com-
puesta por S. S. el Señor Juez Federal Dr.
David Hambrano, S. S. el Señor Presidente
del Superior Tribunal de Justicia Dr. A.
braham Cornejo y el Señor Procurador
Fiscal Nacional Dr. Vicente Camayo; an-
te el suscrito Secretario de la misma, se
procedió a la verificación prescrita por
el Art. 59 de la Ley 8871, en acto público,
de cada una de las actas y urnas que
sucesivamente se recibían; habiéndose pró-
piamente fijado y anunciado por los dia-
rios de la localidad, las horas de 8 y 1/2 a 11
a. m. y de 2 a 7 p. m. para sesionar, resul-
tando, del examen practicado para su verifi-
cación en cada urna y acta, las circunstan-
cias siguientes:

Acta n.º 1 del Rectoral (Capital) denuncia 77 votos y la urna 78 sobres-

Acta n.º 9 del Rectoral (Capital) denuncia 110 votos y la urna 111 sobres

"	"	1 de Canularia (Cap.)	"	89	"	"	"	"	90	"
"	"	5	"	114	"	"	"	"	117	"
"	"	12	"	103	"	"	"	"	104	"
"	"	2	La Caldera	"	63	"	"	"	62	"
"	"	3	"	"	49	"	"	"	50	"
"	"	3	R.º de la Frontera	"	88	"	"	"	90	"
"	"	4	Las Mercedes (R.º fra.)	"	80	"	"	"	82	"
"	"	2	La Viña	"	114	"	"	"	118	✓
"	"	1	Coronel Moldes (La Viña)	"	102	"	"	"	103	"
"	"	3	"	"	140	"	"	"	141	"
"	"	2	La Merced (Arillos)	"	154	"	"	"	153	"
"	"	1	Metán	"	88	"	"	"	87	"
"	"	3	"	"	128	"	"	"	123	✓

pero contados en el acta los ciudadanos con la palabra "votó", resultan 123, conforme con el número de sobres de la urna.

Acta n.º 11 de Metán, denuncia 97 votos y la urna 100 sobres, pero esta conforme con el número de ciudadanos indicados en el acta con la palabra "votó" (100).

Acta n.º 1 de Arillos, denuncia 140 votos y la urna 138 sobres



Acta n.º 2 de R.º de Lerma, denuncia 104 votos y la urna 105 sobres

1	Silleta	102	101
2	"	104	105
3	"	91	95 ✓
3	Campo Santo	145	146
5	Guemes	42	43
4	Chicoana	92	91
1	Guachipas	142	144
2	"	158	154 ✓
1	Guya	145	148
2	"	156	158
3	"	153	154 ✓

1 " Palermo (anta) - El Presidente de Comicio de esta mesa, recibió dos votos de ciudadanos que no figuran en el Padrón, votos que se han tomado en cuenta por cuanto no excede de la tolerancia admitida y no pudiendo además determinarse cuáles son.

Acta n.º 4 de Santa Victoria en perfecto estado como tambien la urna.
Crae dos actas suscritas por el Presiden-

te del Comicio, pero omiti declarar en ella el número de sufragantes, no obstante lo cual la Junta resolvió escrutarla, dejando la resolución definitiva, acerca de la legalidad del acto, al criterio de la H. Cámara de Diputados, por cuanto, contados los inscriptos que aparecen con la anotación de "voto", resultaron 78, es decir, uno más que los sobres contenidos en la urna que, resultaron ser 77 (setenta y siete).

Acta N.º 1 de Rivadavia denuncia 96 votos y la urna 95 sobres

" N.º 1 "	Maravillas (Rivad.)	" 101 "	" " "	" 100 "
" " 1 "	Sta. Rosa (Rivad.)	" 135 "	" " "	" 134 "
" " 2 "	" " "	" 58 "	" " "	" 59 "
" " 1 "	Orán	" 110 "	" " "	" 111 "
" " 1 "	" (San Andrés)	urna en perfecto es-		

tado; Acta en legal forma, firmada por el Presidente. El acta se encontró en la caja de útiles, estando esta sellada y lacrada; no denunciando el mi-



mero de sufragantes, pero los anotados con la palabra "voto" son 85, estando conforme con el número de sobres contenidos en la urna, ochenta y cinco (85). La Junta resolvió su aceptación por estar conforme los votos de la urna con el número de ciudadanos anotados en el acta con la palabra "voto".

Acta N.º 1 de Molinos denuncia 116 votos y la urna 117 sobres

" " 4 " " " " " " " " " " " "	133	" " " " " " " " " " " "	132	"
" " 4 " Cafayate " " " " " " " " " "	122	" " " " " " " " " " " "	121	"
" " 5 " " " " " " " " " " " "	131	" " " " " " " " " " " "	132	"
" " 1 " La Poma " " " " " " " " " "	172	" " " " " " " " " " " "	173	"
" " 1 " San Carlos " " " " " " " " " "	104	" " " " " " " " " " " "	103	"
" " 2 " " " " " " " " " " " "	136	" " " " " " " " " " " "	137	"
" " 1 " Suracatao " " " " " " " " " "	133	" " " " " " " " " " " "	130	"
" " 2 " " " " " " " " " " " "	151	" " " " " " " " " " " "	150	"
" " 1 " Cachi " " " " " " " " " " " "	132	" " " " " " " " " " " "	131	"
" " 1 " Angastaco " " " " " " " " " " " "	167	" " " " " " " " " " " "	166	"

No encontrando circunstancia alguna que pudiera inducir la presunción de fraude o falsedad en la vota-

ción, ni produciéndose protesta en el ac-
to de ésta, ni en el del escrutinio, la Jun-
ta no creyó apartarse del espíritu de
la ley, teniendo por válida la vota-
ción en los comicios antes mencio-
nados, donde la diferencia entre el
número declarado por el Presidente
del Comicio, y el de sobres contenidos
en la urna, o entre el de éstos y los
electores, que en las listas constan
que han sufragado, no pasan de
cinco, por haber constatado que
tal diferencia, proviene ya de sim-
ple error de cómputo, en algunos
casos, o de olvido de poner la pala-
bra "voto", delante del nombre de ca-
da elector.

No se hace especial mención de
ninguna de las demás urnas y
actas, por encontrarse de acuerdo
con los preceptos esenciales de la Ley,
exceptuando las que a continuación



se detallan, en que la Junta declaró
nula la votación verificada en cum-
plimiento del art. 60 de la Ley 8871.

Colegio Electoral de La Viña - mesa
n.º 3 - Sin acta de clausura, ni expresar,
en consecuencia, el número de votantes,
ni haber firmado el acta los miembros
de la mesa.

Colegio Electoral de Güemes - mesa
n.º 3 - Sobre del acta y urna con sus cie-
rras en buen estado. Denuncia el acta
cientos cuatro votos (104) y encontraron-
se en la urna solo noventa y seis sobres,
habiendo una diferencia de ocho votos
que aparecen de menos.

Colegio Electoral de Luna Muerta.
(Dpto. de Crán) mesas n.ºs 1 y 2 - Las ur-
nas y sobres con sus cerraduras en
perfecto estado. El Presidente Dn. Luis E.
Yaca, primer Suplente en remplazo del
titular, hace constar, en el acta de clau-
sura, que noventa y un ciudada-

nos corresponden a la mesa número uno, y que por error se incluyeron en la urna de la mesa número dos; firman esta constancia, además del 2.º suplente Dn. Damián Cejerrina, dos testigos. La misma constancia respite el Presidente de la mesa primera de Luna Muerta, en el acta de clausura, en la que expusa que noventa y un votos de la mesa número dos, corresponden a la uno.

La Junta anuló la votación en estas dos mesas, por contener la urna de la mesa número uno, noventa y un votos de menos, y la correspondiente a la mesa número dos, noventa y un votos de más, en lugar de treinta y ocho que le correspondieran; además una de las actas de la mesa número uno, aparece dentro del sobre que encierra la correspondiente a la dos; firmada el acta de apertura por las au-



toridades de la última y sin acta de clausura.

Colegio Electoral de Molinos = Mesa n.º 2 - Sobre y urna en perfecto estado como sus cueros exteriores; Acta firmada por el Presidente del Comicio, denuncia ciento cuarenta y ocho sufragantes y en la urna se encuentran ciento cincuenta y siete sobres. Existiendo en consecuencia, una diferencia de nueve votos de más. Por este defecto la Junta resolvió la nulidad de la elección en las cinco mesas referidas, de conformidad al citado artículo 60 de la Ley 8871, y de acuerdo con lo dispuesto en la misma ley en el Art. 61, dispuso se convocara nuevamente a los electores de dichas cinco mesas, comunicándose al efecto al P. C. de la Provincia y parar los antecedentes relativos, al Señor Procurador fiscal a los efectos determinados en la Ley y dar cuenta a S. E. el Señor Ministro del In-

terior.

Terminada la extracción y lectura pública de los votos contenidos en cada urna, en varias sesiones consecutivas, hasta el veinte y ocho del mismo mes, día en que se recibieron las últimas, y después de declarar la nulidad y disponer lo antes expresado, sin que se haya formulado protesta alguna, se hizo la suma general de todos los votos del Distrito, que resultó ser de catorce mil setecientos cincuenta y nueve; de los que correspondieron al Coronel José J. Urburu, siete mil novecientos cincuenta y cinco (7955) votos; al Dr. José Garaña, seis mil quinientos cuarenta y cuatro votos (6544); al Señor Julián González, ochenta votos (80); al Dr. Fernando López, siete votos (7); al Dr. Manuel Anzategui, un voto (1); al Señor Saturnino Pérez, un voto (1); al Señor



Basimiro López Garteaburo, dos votos (2);
al Señor Tomás R. Corino, un voto (1); al
Señor Moisés J. Oliva, un voto (1); al Dr.
Dario Arias, un voto (1); al Señor M. Lo-
zano, un voto (1); en blanco y anula-
dos, ciento sesenta y cinco votos (165).
Considerando la Junta que los vicios enu-
merados, producen la nulidad de la vo-
tación en cada una de las mesas re-
feridas, ajustándose a lo dispuesto en
los Arts. 60 y 61 de la Ley 8871, declaró nu-
la la votación en las mencionadas me-
sas y mandó: 1.º Que pasen todos los ante-
cedentes de cada una de las actas refe-
ridas al Señor Procurador Fiscal, para
los efectos penales de la ley citada; 2.º que
se comuniquen esta resolución a S. E. el
Señor Ministro del Interior; 3.º Que se con-
voque nuevamente a los electores de dichas
mesas; 4.º Que se comuniquen los resultados
a S. E. el Señor Gobernador de la Provincia,
a fin de que se sirva expedir el decreto de

convocatoria respectivo, dignándose co-
municarlo a esta Junta para los de-
más efectos = La Junta comunicó lo re-
suelto a las mismas autoridades de co-
micio de la elección anulada, para el de-
sempño de sus funciones en la nueva
elección a verificarse; = Con lo que termi-
nó, firmando en constancia los S. miem-
bros que forman la Junta Ejecutadora,
ordenando se remita copia de esta ac-
ta a la H. Cámara de Diputados de la
Nación y se dé otra al Señor Diputado e-
lecto, a los fines de ley = firmado: David
Zambrano = Abraham Cornejo = Vicente Ca-
mayo = Certifico: J. Zambrano = Secretario.

En Salta, reunida la Junta Ejecu-
tadora, en el Salón de la H. Legislatura, el
día catorce de Junio del año mil no-
vecientos trece a horas tres p. m., a objeto
de practicar el escrutinio de la votación



Complementaria, a que se convocó a los electores de las cinco mesas mencionadas en el acta general anterior, por decreto del Ejecutivo de la Provincia, fechado el treinta de mayo del corriente año y publicado el tres de junio = Abierta la urna de la mesa n.º 3 del Colegio Electoral de La Viña, encontráronse diez sobres con otros tantos votos, y en la urna de la mesa n.º 3 de Güemes, no hubo ninguno = Estando las actas y urnas de estas dos mesas en perfectas condiciones legales, sin adolecer de vicio alguno, la Junta declaró válida la elección en dichas mesas, y, después de leídos en público los votos que resultaron ser los diez de la urna de la mesa n.º 3 de La Viña, por el candidato Sr. Coronel Dn. José F. Urriburu, declaró terminado el acto y, en vista del resultado general de la elección, proclamó electo Diputado al H. Congreso de la Nación, por este distrito, al ciudadano, Coronel Dn. José F. Urriburu, con la mayoría de siete



mil novecientos sesenta y cinco votos (1965)
después de cerciorarse que no se había pro-
ducido protesta alguna = En seguida se
quemaron las boletas extraídas de las ur-
nas, y se ordenó pasar al Señor Procurador
Fiscal la nómina de los ciudadanos
presuntos infractores al voto = En constan-
cia firman, disponiendo se remita co-
pia de esta acta a la H. Cámara de Di-
putados de la Nación y se de otra al Di-
putado electo, a los fines de Ley = firmados:
David Zambrano = Abraham Cornejo = Vicente
Camayo = Certifico: J. Zambrano = Secretario. -

David Zambrano

J. Zambrano
Junta Escriutadora





Juzgado Federal
de
Salta

Salta, Julio 3/913.

316 / P. 1913

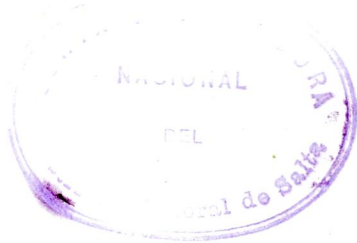
Al Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Buenos Aires

Cumplo el deber de elevar ante V. H. los documentos referentes a la elección de un Diputado al H. Congreso, verificada el once de mayo último, en virtud del decreto de convocatoria del Poder Ejecutivo de la Provincia, fechado el diez de Abril anterior, a saber, en copia: a) el acta de nombramiento de las autoridades de Comisión, prescripto en el Art. 30 de la ley 8871, depurada con las sustituciones ordenadas por la Junta en actas de veinte y ocho y treinta de Abril, y de cuatro, seis, ocho y nueve de mayo ffs. ds., en vista de haberse denunciado la imposibilidad en que se encontraban varios de los nombrados, para desempeñar esas

funciones, por haber cambiado de domicilio, ser Jueces de Paz u otras circunstancias;

b) el acta del escrutinio general en la cual consta: que el número de votos en el Distrito fue de catorce mil setecientos cincuenta y nueve, que sumados con diez, que arrojó la elección complementaria, hace la suma de catorce mil setecientos sesenta y nueve (14769), de los cuales, correspondieron al candidato Coronel Dn. José F. Uriburu siete mil novecientos sesenta y cinco (7965); al ciudadano Dr. José Saravia seis mil quinientos cuarenta y cuatro (6544) y a otros varios ciudadanos, el resto de doscientos sesenta (260); - en cuya virtud, la Junta proclamó, en acto público, diputado electo al nombrado Coronel Dr. Uriburu; procediendo a todos los demás actos ordenados en el art. 64; - c) y originales ciento cuarenta y un actas de otras tantas mesas en que hubo elección, incluidas las dos de la elección suplementaria, de las mesas n.º 3 del Colegio Electoral de La Tinta (Departamen-



Juzgado Federal

de
Salto

to del mismo nombre) y 3 del de Jüernes,
(Departamento de Campo Santo). - a cuyo co-
micio no concurreo ningün sufragante.

No fué posible la elección suplemen-
taria en las mesas 1.^a y 2.^a del Colegio Elec-
toral de Luna Nueva (Departamento de Orán),
ni en la N.^o 2 del de Indinos (Departamento
del mismo nombre), porque la considerable
distancia, y servicio periódico y deficiente del
correo a caballo impedían que las urnas
llegaran a su destino, dentro del término
fijado en el Art. 61 de la Ley; pues, a causa
de lo diseminado de la población, en el ex-
tensu territorio de esta Provincia, en algunos
casos, resulta que el domicilio del destina-
tario, presidente de comicio, dista más de
treinta leguas de la estafeta del correo; por
lo que me permito observar: que esto ocurrir-
á siempre, mientras no se amplie dicho
término, por excepción, para este Distrito Ec-
lector, fijando por lo menos el tercer Do-
mingo siguiente al de la elección anulada,

dado que, por las mismas causas expuestas, el escrutinio en él se prolonga, generalmente, hasta después del segundo Domingo siguiente al de la elección, en que se reciben las urnas y actas de los Colegios Electorales más apartados, como ha ocurrido esta vez.

En los documentos mencionados, verá V. H., que la elección referida se ha realizado sin incidente digno de mención, ni protesta alguna; sin embargo del ardor con que los partidos se disputaron el triunfo en los comicios; demostrando ello, que el oficialismo, ante la inutilidad y castigo de la coersión y el pueblo elector, en conciente posesión de la plena libertad de sufragio que la ley asegura, entran en el respeto recíproco de este derecho, renunciando a los medios de fuerza y violencia que se vieron emplear antes de ahora.

Esta ocasión me ofrece el agrado de saludar a V. H., ase-



Juzgado Federal

de
Salta

jurándole toda mi distinción. —

David Zambrano



[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[The main body of the page contains several lines of extremely faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the paper.]

[The right-hand side of the page is mostly blank, with some very faint, illegible markings or bleed-through visible.]



Acta de nombramiento de autoridades de comicio

Juzgado Federal

de
Tarma

Reunida la Junta Escri-
dora en el local de la Oficina del Padrón
Cívico los días veinte y ocho y treinta de Abril
del año mil novecientos trece, y dos, cua-
tro, seis, ocho y nueve de Mayo del mismo, pro-
cedió, en cumplimiento de lo dispuesto
en el Art. 30 de la Ley 8871 a nombrar los
ciudadanos que deben desempeñar de-
finitivamente las funciones de Presiden-
tes de Comicios y Suplentes, en la forma
siguiente:

Capital = Colegio Electoral del Restoral = Me-
sa n.º 1 = Presidente: Sr. Juan J. Siquizamon = Su-
plente 1.º Sr. Nolasco Kapata = Suplente 2.º Dr. Juan C.
Martínez = Mesa n.º 2 = Presidente: Dr. Virgilio
Jiguera = Suplente 1.º Sr. Aristides López = Suplente 2.º
Sr. Juan Daniel Méndez = Mesa n.º 3 = Presidente:
Sr. José M. Rauch = Suplente 1.º Sr. Félix R. Usandi-
varas = Suplente 2.º Sr. José M. Dicavit = Mesa n.º
4 = Presidente: Sr. Carlos Arias Ceballos = Sup. 1.º Sr.
Lisandro San Roque = Sup. 2.º Sr. José M. Ocaranza =
Mesa n.º 5 = Presidente: Sr. Victoriano de la Vega = Suplen-



Juzgado Federal

do J. Usandivaras = Mesa N° 15 = Presidente: Dr.
Salta Mariano Peralta = Suplente 1° = Sr. Florentino M.
Serry = Suplente 2° Sr. David J. Orellana = Mesa
N° 16 = Presidente: Sr. Manuel J. Arellaneda =
Suplente 1° Dr. Augusto F. Corino = Suplente 2° Señor
Carlos Trogliero = Colegio Electoral de Can-
delaria (Capital) = Mesa N° 1 = Presidente: Dr.
Rafael Usandivaras = Suplente 1° Sr. Anicelli Eche-
rique = Suplente 2° Sr. Juan Valenzuela Jarnica =
Mesa N° 2 = Cte. Coronel David B. Peña = Suplente
1° Dr. Carlos Lopez Veyra = Suplente 2° Sr. Pedro
N. Arias Cuestas = Mesa N° 3 = Presidente: Sr. Ricar-
do F. Usandivaras = Suplente 1° Pbro. Lucio B. Sin-
gulani = Suplente 2° = Sr. Victor M. Quejero = Mesa
N° 4 = Presidente: Sr. Canónigo Lorenzo Arias Val-
dez = Suplente 1° Sr. Vicente Palma = Suplente 2° -
Señor Arturo Gambolini = Mesa N° 5 = Presidente:
Sr. Mario J. Lopez = Suplente 1° Sr. Francisco Ortelli =
Suplente 2° Sr. Samuel Paz Matorras = Mesa N° 6 =
Presidente: Sr. Wenceslao Lozano = Suplente 1° Sr. En-
rique Sarmillan = Suplente 2° Sr. Humberto He-
rera Figera = Mesa N° 7 = Presidente: Frig. Pedro-

J. Conroy = Suplente 1º Señor Ramon Lopez = Su-
plente 2º Sr. Victor M. Saravia = Mesa n.º 8: Pre-
sidente: Sr. Julian Matorras = Suplente 1º Sr. A-
simiro Lopez Gasteaburo = Suplente 2º Sr. Lindor
Aleman = Mesa n.º 9: Presidente: Sr. Manuel
R. Alvarado = Suplente 1º Sr. Silvano J. Murcia =
Suplente 2º Sr. Jorge Gutierrez = Mesa n.º 10: Presi-
dente: Señor Avelino Araoz = Suplente 1º Sr. Ma-
nuel Augusto Oreyero = Suplente 2º Sr. Gaston O. Ba-
lmon = Mesa n.º 11: Presidente: Dr. Jorge Conroy =
Suplente 1º Canonigo Gregorio Romero = Suplente
2º Sr. Santiago Salinas = Mesa n.º 12: Presidente:
Dr. Juan E. Frias = Suplente 1º Sr. Policarpo Romero =
Suplente 2º Sr. Jesus N. Ulloa = Mesa n.º 13: Pre-
sidente: Dr. Dario Arias = Suplente 1º Sr. Baldo-
mero Lujano = Suplente 2º Sr. J. Miguel Avella-
neda = Mesa n.º 14: Presidente: Pbro. J. B. Luis
Correa Chanos = Suplente 1º Señor Juan David
Larran = Suplente 2º Sr. Federico J. Uruburu =
Mesa n.º 15: Presidente: Sr. Enrique Sylvester =
Suplente 1º Sr. Arturo J. Conroy = Suplente 2º
Francisco J. Hochspuzr = Departamento de



Juzgado Federal

de Salta
Anta: Colegio Electoral de Riquete = Mesa n.º 1.
Presidente: Sr. Fausto P. Miy = Suplente 1.º Sr. José
S. Uarguren = Suplente 2.º Sr. Danos Morales =
Palermo = Mesa n.º 1. Presidente: Sr. Paulino E.
chazui = Suplente 1.º Sr. Olivero Morales = Suplen-
te 2.º Sr. Eliso C. Medina = Mesa n.º 2. Presiden-
te: Sr. Anaris Venturo = Suplente 1.º Sr. Elias Ur-
mendia = Suplente 2.º Sr. José M. Fernandez =
Acheras = Mesa n.º 1. Presidente: Sr. Eugenio
A. Sigovia = Suplente 1.º Sr. Andrés Paz Mato-
nas = Suplente 2.º Sr. Bruno Alvarado = Cha-
ñar Mayo = Presidente: Sr. Celso Barroso = Su-
plente 1.º Sr. Nicolás Orellana Garcia = Suplente 2.º
Sr. Ricardo Marci del Pont (Mesa n.º 1) =
Campo Santo = Mesa n.º 1. Presidente: Sr. Guill-
mo E. Blasco = Suplente 1.º Sr. José S. Aldente =
Suplente 2.º Sr. Pedro Miguel Aldente = Mesa
n.º 2. Presidente: Sr. Manuel Faray = Suplente 1.º
Sr. Pedro Pérez del Busto = Suplente 2.º Sr. Luis
Eduardo Borcino = Mesa n.º 3. Presidente: Sr.
Manuel Demetrio Faray = Suplente 1.º Sr. Arca-
dio Pérez del Busto = Suplente 2.º Sr. Félix Rosa Arias =

Mesa n.º 4 = Presidente: Sr. Ramon Yargas =
Suplente 1.º Sr. Marco P. Morry = Suplente 2.º
Sr. Moises Zula = Guemes: Mesa n.º 1 = Pre-
sidente: Sr. Epifanio Rodriguez = Suplente 1.º
Sr. Rogelio S. Arias = Suplente 2.º Sr. Talentin Rojas =
Mesa n.º 2 = Presidente: Sr. Vicente Perez = Suplente 1.º
Sr. Mateo Quiroga = Suplente 2.º Sr. Francisco D.
Moza = Mesa n.º 3 = Presidente: Sr. Santiago Mora =
Suplente 1.º Sr. Clemente Orasco = Suplente 2.º Sr. Mi-
guel M. Jordillo = Mesa n.º 4 = Presidente: Sr. Er-
nesto Corredor = Suplente 1.º Sr. Rosa Manacilla =
Suplente 2.º Sr. Carmelo Lopez = Mesa n.º 5 = Presi-
dente: Sr. Rodriguez Reballos = Suplente 1.º Sr. Pedro
Bartolome Saenz = Suplente 2.º Sr. Dardo Salva-
dor Zula = Cafayate = Mesa n.º 1 = Presidente:
Sr. Jose Plaza = Suplente 1.º Sr. Jose Clodomiro Villa-
gran = Suplente 2.º Sr. Dante Pelanda = Mesa n.º 2 =
Presidente: Sr. Ricardo Arias = Suplente 1.º Sr. Satur-
nino Sanchez Gasmendi = Suplente 2.º Sr. Nico-
las Sola = Mesa n.º 3 = Presidente: Sr. Abel Michel
Corino = Suplente 1.º Sr. Domingo Sanchez = Su-
plente 2.º Sr. Feliciano Ulibarri = Mesa n.º 4 =



Juzgado Federal

de
Salta

Presidente: Sr. Silverio Chavarria = Suplente
1º Sr. Mariano Augusto del Valle = Suplente 2º
Leonidas Marcos Peñalva = Mesa n.º 5 = Presidente:
Dr. Juan B. Peñalva = Suplente 1º Sr. Francisco
Damian Santa Cruz = Suplente 2º Sr. Florenti-
no R. Tilca = Cachi = Mesa n.º 1 = Presidente: Sr.
Wenceslao Lozano = Suplente 1º Sr. Segundo Diaz
Almos = Suplente 2º Señor Fabriciano Lopez = Me-
sa n.º 2 = Presidente: Sr. Napolion Wajar = Suplen-
te 1º Sr. Salvador Quiróz = Suplente 2º Sr. Manuel
Delgado Rojas = San José (Cachi) = Mesa n.º 1 =
Presidente: Sr. Jacinto J. Cordova = Suplente 1º Sr.
Manuel Tilca = Suplente 2º Sr. Pablo Aguirre =
Payogasta (Cachi) = Mesa n.º 1 = Presidente: Sr.
Carlos Melchor Bridaux = Suplente 1º Sr. Fabri-
ciano Crazú = Suplente 2º Sr. Florencio Gutierrez =
Mesa n.º 2 = Presidente: Sr. Policarpo Ruiz de los
Llanos = Suplente 1º Señor Ceófilo J. Reyes = Su-
plente 2º Sr. Patricio J. Ochoa = Candelaria
(Cala) = Mesa n.º 1 = Presidente: Sr. Juan Ferrer =
Suplente 1º Sr. Javier Corso = Suplente 2º Sr.
Mariano Lopez Garcia = Mesa n.º 2 = Presi-

dente: Sr. Josi Y. Astigueta = Suplente 1º Señor
Cesáreo Aguirre = Suplente 2º Sr. Luis Alva-
rez = Mesa n.º 3 = Presidente: Sr. Narciso Gallo =
Suplente 1º Sr. Raimundo Fernandez = Suplen-
te 2º Sr. Cesáreo Armas = Caldera = Mesa
n.º 1 = Presidente: Augusto Regis = Suplente 1º Sr.
Josi D. Soliveres = Suplente 2º Sr. Escolástico
Aparicio = Mesa n.º 2 = Presidente Sr. Custaquio
Murua = Suplente 1º Sr. Héctor Echenique =
Suplente 2º Sr. Camilo Cáceres = Mesa n.º 3 =
Presidente: Sr. Adolfo Vidal = Suplente 1º Sr. Ri-
cardo Yaldivego = Suplente 2º Sr. Genaro Molina =
Chicoana = Mesa n.º 1 = Presidente: Sr. Ber-
nardo Jutienez = Suplente 1º Sr. Napoleón Robles =
Suplente 2º Señor Josi Norberto Wilana = Mesa
n.º 2 = Presidente: Sr. Domingo Avellaneda = Su-
plente 1º Sr. Joaquín J. Caro = Suplente 2º Sr.
Francisco Fizman Arias = Mesa n.º 3 = Presi-
dente: Pbro. Manuel J. Elizondo = Suplente 1º
Sr. Francisco Y. Gómez = Suplente 2º Sr. Gen-
jamin Castellanos = Mesa n.º 4 = Presiden-
te: Sr. Manuel Luján = Suplente 1º Sr. Nar-



Juzgado Federal

de
Salta ciso Romero = Suplente 2º Sr. Felipe Robles =
Mesa nº 5 = Presidente: Sr. Victor Villagra = Su-
plente 1º Sr. Manuel Medina Tildoya = Suplen-
te 2º Sr. Federico Corán = Carril = Mesa nº 1
Presidente: Sr. Waldino Joztea = Suplente 1º Sr.
Abel Antonio Belmont = Suplente 2º Agustín
Gamora = Mesa nº 2 = Presidente: Sr. Segundo
Juarez Moreno = Suplente 1º Señor José L. Mu-
ñoz = Suplente 2º Sr. Lorenzo Bermudez =
Cerrillos = Mesa 1ª Presidente: Mayor
José Santos = Suplente 1º Sr. Francisco
E. Echazú = Suplente 2º Sr. Gustavo Ma-
ruppe = Mesa nº 2 - Presidente Sr. Miguel
J. Arias = Suplente 1º Isauro Ruiz = Su-
plente 2º Sr. Juan A. Peretti = Mesa nº
3ª = Presidente Sr. Abel Gaitia = Suplen-
te 1º Sr. Pedro J. Canipa = Suplente 2º Sr.
José M. Baisac = La Merced = Mesa
nº 1 - Presidente Sr. J. Rudecindo Oranda
Suplente 1º Julio H. Sarmiento = Suplente
2º Sr. Pedro Figueroa = Mesa nº 2 = Presi-
dente Sr. Cosme Valdés = Suplente 1º Sr.

Miguel G. Boedo. Suplente 2º Sr Segundo R. Franco = Mesa 3ª Presidente Sr Alejandro Palacios - Suplente 1º Sr Anselmo Gil Castro D. - Suplente 2º Sr Navar Boedo = Guachipas = Mesa nº 1. Presidente Sr Cristan Lopez - Suplente 1º Sr Delfin Nunes - Suplente 2º Sr Juan Meni = Mesa 2ª - Presidente Sr Abel Eguren - Suplente 1º Angel Mendoza - Suplente 2º Sr Eduardo Mendoza = Carreras = Mesa nº 1. Presidente Sr Anibal Figueroa - Suplente 1º Sr Abel Eguren (hijo) - Suplente 2º Sr Esteban Jarama = Mesa nº 2. Presidente Sr Felix Apara - Suplente 1º Sr Angel J. Villafañe - Suplente 2º Sr Santiago Jarama = Traya = Mesa nº 1. Presidente Señor Juan Armella - Suplente 1º Sr Vicente Chinchilla - Suplente 2º Sr Juan Cruz = Mesa nº 2. Presidente Sr Angel Cano. Suplente 1º Sr Tomas J. Vargás - Suplente 2º Coribio Santa Cruz = Mesa 3ª Presiden



Juzgado Federal

de
Silla
de Sr Juan Herrera - Suplente 1º Señor
Emilio Alemán - Suplente 2º Sr Bau-
tista Lopez = Mesa 4ª - Presidente Sr
Catalino Poclava - Suplente 1º Sr José
Lizárraga - Suplente 2º Sr Pascual Pocla-
va = La Poma = Mesa nº 1 - Presidente Sr
Gualberto Diaz - Suplente 1º Sr Ricar-
do Sozans - Suplente 2º Sr Aristeo Ro-
cco = La Viña = Mesa nº 1 - Presidente Sr
Juan Esteban Nuñez - Suplente 1º Sr Jo-
sé Luis Parques - Suplente 2º Sr Del-
mirio Dier Gómez = Mesa 2ª - Presiden-
te Sr Luis 2º Parques - Suplente 1º Sr
Manuel O Molino - Suplente 2º Sr Go-
mas Chaver = Mesa 3ª - Presidente Sr
Martin A. Sanchez - Suplente 1º Sr Ma-
poleon R. Bazán - Suplente 2º Sr Gas-
par Esteban = Coronel Moldes = Mesa
nº 1 - Presidente Sr Ramon R. Moya - Su-
plente 1º Sr Geodaro Lopez - Suplente
2º Sr Cruz Villagrán = Mesa 2ª - Presiden-
te Sr Tomas Acosta - Suplente 1º Sr He-

nelón Ygueroa - Suplente 2º Sr Fran-
cisco Dessens = Mesa 3ª - Presidente Sr
Elises Peralta - Suplente 1º Sr Geofilo
de la Cuesta - Suplente 2º Sr Hilameno
Plaza = Molinos = Mesa 1ª - Presidente Sr
Helipe Santos Lopez - Suplente 1º Sr Julio
R. Austerlitz - Suplente 2º Sr Crisostomo
Salgado = Mesa 2ª - Presidente Sr Pelisa-
rio Nieva - Suplente 1º Sr Pedro Jose Ma-
rin - Suplente 2º Sr Manuel Santos Lo-
pez - Mesa 3ª - Presidente Sr Wences-
lao Aparicio - Suplente 1º Sr Doroteo
Guaimas - Suplente 2º Sr Santiago Barrio
nuevo = Mesa 4ª - Presidente Sr Quin-
tin H. Diaz - Suplente 1º Sr Pedro Anto-
nio Alderete - Suplente 2º Sr Santiago
Carral = Suracatao = Mesa 1ª - Presi-
dente Sr Cristobal Guaimas - Suplente
1º Rumbaldo Guaimas - Suplente 2º Sr
Andrés Donato Rios = Mesa 2ª - Presi-
dente Sr Alberto Lindero - Suplente 1º
Sr Jose Santos Lopez - Suplente 2º Sr



Juzgado Federal

do
Salle

Alfonso Liendo = Melán = Mesa 1^a -
Presidente Sr Julio Ibarquren - Suplen-
te 1^o Sr Carlos Alberto Campos - Su-
plente 2^o Sr Abelardo Navarro = Mesa
2^a - Presidente Sr Tomás Arias - Su-
plente 1^o Sr Escolástico C. Arredondo -
Suplente 2^o Sr Jesús M. Saavedra - Me-
sa 3^a - Presidente Sr Wenceslao Saravia
Suplente 1^o Sr Osvaldo Sierra - Suplen-
te 2^o Ramon J. Madariaga - Mesa 4^a
Presidente Sr Antonio Toledo - Suplente
1^o Sr Fernando Casal - Suplente 2^o Sr
Ricardo Arenas = Mesa 5^a - Presiden-
te Sr Germán Alemán - Suplente 1^o
Sr Arturo Lindoso - Suplente 2^o Señor
Feliciano Vidarte = Mesa 6^a - Presiden-
te Sr José María Bernis - Suplente 1^o
Sr Higinio Arredondo - Suplente 2^o
Sr Carmen Soto = Galpon = Mesa 1^a
Presidente Sr Juan Mónico - Suplente
1^o Sr Andrés Arias - Suplente 2^o Sr
Juan Arturo Caillou = Mesa 2^a - Pre-

sidente Sr Javier G. Avila - Suplen-
te 1º Sr Manuel Reyes Landriel - Su-
plente 2º Sr Fernando Aleman = Me-
sa 3ª - Presidente Sr Gamaliel Rufino.
Suplente 1º Sr Pedro José Zerdán - Su-
plente 2º Sr Honorio Toledo = San José
de Orquera = Mesa 1ª - Presidente Sr
Bernardino Medrano - Suplente 1º Sr
Policarpo Garcia - Suplente 2º Sr Loren-
zo Bravo = Mesa 2ª - Presidente Sr Do-
mingo Garcia - Suplente 1º Sr Luis
Alvarez - Suplente 2º Sr Carlos M.
Saravia = Orán = Mesa 1ª - Presiden-
te Sr Cirilo Sanchez - Suplente 1º Sr
Miguel Colque - Suplente 2º Sr Justo
Navamuel = Mesa 2ª - Presidente Sr
Jose M. Hambrano - Suplente 1º Sr Sa-
muel Caprine Egies - Suplente 2º
Sr Santiago Aparicio - Mesa 3ª - Presi-
dente Sr Honorio Golquer - Suplente
1º Sr Karibio Gilbert - Suplente 2º Sr
Marcelino Simoni = San Andres = mu-



Juzgado Federal

de
Salta

Salta n.º 1 = Presidente: Sr. Saturnino Yávarate =
Suplente 1.º Sr. Anastasio Jimenez = Suplente 2.º
Sr. Juan Bsta. Luca = Campo Durán = Mesa
n.º 1 = Presidente: Sr. Napoleón 2.º Salas = Suplente
1.º Señor Miguel M. Cruz = Suplente 2.º Sr. Félix
Jaime = Luna Muerta = Mesa n.º 1 = Presidente:
Sr. Inocencio Liscano = Suplente 1.º Sr. Agustín Avi-
la = Suplente 2.º Sr. Francisco Crocco = Mesa n.º 2 =
Presidente: Sr. Justo Villalba = Suplente 1.º Sr. Luis
F. Yaca = Suplente 2.º Sr. Damian Nicasio Eje-
rina = Rosario de la Frontera = Mesa n.º 1 = Presi-
dente: Sr. Domingo A. Ceseyra = Suplente 1.º Sr.
Lucas Brito = Suplente 2.º Sr. Isidro B. Calderón =
Mesa n.º 2 = Presidente: Sr. José Silvio Rovalletti =
Suplente 1.º Sr. Jesús M.º Corino = Suplente 2.º Sr.
Anjel Bravo = Mesa n.º 3 = Presidente: Sr. Alber-
to B. Rovalletti = Suplente 1.º Sr. Cecilio Duar-
te = Suplente 2.º Sr. Jesús M.º Quiroga = Me-
sa n.º 4 = Presidente: Sr. Ricardo Corneo E-
chenique = Suplente 1.º Sr. Ernesto Serra =
Suplente 2.º Sr. Lisandro Lial = Mesa n.º 5 =
Presidente: Sr. Nicolás Basigalupo = Suplente 1.º

Sr. Armengol Jambra = Suplente 2º Sr. José
Andreu = Las Mercedes = Mesa nº 1 = Presi-
dente: Sr. Macedonio Cisneros = Suplente 1º
Sr. Antonio Frola = Suplente 2º Sr. Joaquín
Albornoz = Mesa nº 2 = Presidente: Sr. Cruz
Ola = Suplente 1º Sr. Pedro León Gallo = Su-
plente 2º Sr. Abel C. Mónico = Mesa nº 3 =
Presidente: Sr. Segundo M. Robles = Suplente 1º
Sr. Enrique Duberti = Suplente 2º Sr. Segun-
do Arce = Mesa nº 4 = Presidente: Sr. Serafín
Dominguez = Suplente 1º Sr. Luis B. Alzo-
garay = Suplente 2º Sr. Fernando Lizarra-
ga = Mesa nº 5 = Presidente: Sr. Juan Po-
sadas = Suplente 1º Sr. Valentín Pérez = Su-
plente 2º Sr. Emilio Quiroga = Rosario
de Lerma = Mesa nº 1 = Presidente: Sr. Vicenor
Diez = Suplente 1º Sr. Tomás López = Suplen-
te 2º Sr. Bernardo Gallo = Mesa nº 2 = Pre-
sidente: Sr. Abertano Colina = Suplente 1º
Sr. Jorge Marty = Suplente 2º Sr. Waldo
Plaza = Mesa nº 3 = Presidente: Sr. Nicolás J.
Arias = Suplente 1º Sr. Manuel A. Cornejo =



Juzgado Federal

de
Silla
Suplente 2º Sr. José Antenor Sanchez = Me-
sa n.º 4 = Presidente: Sr. Eduardo Diez = Suplente
1º Sr. Santiago Saravia = Suplente 2º Sr. Bau-
tista Mienna = Silleta = Mesa n.º 1 = Presidente:
Sr. Felipe Gutiérrez = Suplente 1º Sr. Andrés
Quispe = Suplente 2º Sr. José López Reyes =
Mesa n.º 2 = Presidente Sr. Mariano Lina-
res = Suplente 1º Sr. Antonio M. Ceballos =
Suplente 2º Sr. Narciso Fernandez = Mesa
n.º 3 = Presidente: Sr. José Figueroa Corino = Su-
plente 1º Sr. Abraham Carrizo = Suplente 2º
Sr. Lorenzo Fuzman = Mesa n.º 4 = Presidente:
Sr. Emilio Soliverz = Suplente 1º Sr. Jermin
Aguilar = Suplente 2º Sr. Faundo Ferrano.
Rivadavia = Mesa n.º 1 = Presidente: Sr. Jaus-
to E. Videla = Suplente 1º Sr. José Raña = Su-
plente 2º Sr. Mariano Niño = Santa Rosa
(Rivadavia) = Mesa n.º 1 = Presidente Sr. Amado
Soloaga = Suplente 1º Señores Justo Sarmiento =
Suplente 2º Sr. Pablo Carantino = Mesa n.º 2 =
Presidente: Sr. Higinio Sarmiento = Suplente
1º Sr. Luis E. Losa = Suplente 2º Sr. Manuel

E. Guaray = Las Maravillas (Rivadavia)
Mesa N.º 1 = Presidente: Sr. Pablo Agüero = Su-
plente 1.º Sr. Werfil Pino = Suplente 2.º Sr.
Sandalio Albornoz = San Carlos = Mesa
N.º 1 = Presidente: Sr. Miguel de los Santos
Suarez = Suplente 1.º Sr. Rafael Rodríguez.
Suplente 2.º Sr. Martín Cito = Mesa N.º 2 =
Presidente: Sr. Sergio Cula = Suplente 1.º Sr.
José M. Ferrano = Suplente 2.º Sr. Yoilo M.
Cañizares = Mesa N.º 3 = Presidente: Sr.
Santiago S. López = Suplente 1.º Sr. Abelar-
do Calzas = Suplente 2.º Sr. Daniel Co-
lina = Angastaco = Mesa N.º 1 = Presiden-
te: Sr. Patricio Arias = Suplente 1.º Sr. Sixto
Juan Tay = Suplente 2.º Sr. Ángel M. Gómez =
Mesa N.º 2 = Presidente: Sr. Ramón Ferrano =
Suplente 1.º Sr. Luis Belisario López =
Suplente 2.º Sr. Juan Buenaventura Ve-
larde = Santa Victoria = Mesa N.º 1 = Pre-
sidente: Sr. Salvador Casasola = Suplente
1.º Sr. Bartolomé Álvarez = Suplente 2.º
Sr. Eodoro Carrasco Maidana = Me-



Juzgado Federal

de
Salta

sa N° 2 = Presidente: Sr. Samuel Monti-
llanos = Suplente 1° Sr. Mariano Arambu-
ri = Suplente 2° Sr. Julio C. Aparicio =
Mesa N° 3 = Presidente: Sr. Secundino
Marino = Suplente 1° Sr. Pedro Capobian-
co R. = Suplente 2° Sr. Santo C. Cardozo =
Mesa N° 4 = Presidente: Sr. Romualdo
Jiguerra = Suplente 1° Sr. Cornelio Uza-
gaste = Suplente 2° Sr. Ramon Yurulza =
Salta, Abril 15 de 1913 = firmado: Da-
vid Zambrano = Presidente = J. Zambrano =
Secretario. =

Es copia fiel del original. —

J. Zambrano
Secretario.



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher but appears to contain several lines of prose.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher but appears to contain several lines of prose.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher but appears to contain several lines of prose.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher but appears to contain several lines of prose.

Handwritten text on the right side of the page, including a large, faint diagram or sketch that appears to be a cross-section of a dome or a similar structure. The text is mirrored and difficult to decipher.